

La renovación de la interdisciplinariedad en el plan de estudios de la carrera de Relaciones Internacionales

Graciela Arroyo Pichardo

Resumen

• Cómo lograr que la disciplina de las Relaciones Internacionales renueve las formas de su interacción con las disciplinas básicas de su ámbito de estudio? ¿Qué implicaciones tienen para esta ciencia los cambios que se han operado en la estructura mundial en los últimos diez años?

A través de un procedimiento heurístico y el repaso de algunos aspectos de la interdisciplinariedad, el presente trabajo propone una respuesta audaz a tal problema.

Introducción

Como consecuencia de las transformaciones que desde hace dos o tres años se están operando en la estructura internacional, aspecto de la realidad que estudia la ciencia en general y que en lo particular, dentro del ámbito de las Ciencias Sociales, es el objeto propio de la disciplina de las Relaciones Internacionales, se impone la necesidad de actualizar y en su caso reformular los contenidos de dicha disciplina, con el propósito de adecuarlos y/o hacerlos congruentes con tales transformaciones.

Se trata, por consiguiente, de un problema doble: teórico, en cuanto a los requerimientos de reformulación del conocimiento; y práctico, en cuanto a cómo incorporar tal problema y al mismo tiempo crear bases para generar respuestas al mismo, en el correspondiente programa de estudios de una de las insti-

tuciones que se encargan de las tareas de docencia e investigación de las Relaciones Internacionales en la UNAM.

Tomando en cuenta, por otra parte, que por el origen y la naturaleza de las Relaciones Internacionales, su campo de estudio es de carácter interdisciplinario, el problema se complica, tanto desde el punto de vista teórico como del práctico, dado que las disciplinas que lo informan deberán ser reenfocadas según las nuevas realidades que en el ámbito internacional informan sus respectivos contenidos, lo cual implica a la vez, la necesidad de adoptar nuevas políticas de participación, de colaboración y de investigación interdisciplinaria a nivel institucional.

En tales circunstancias el tema arriba anunciado es objeto aquí de un tratamiento heurístico para encontrar algunas propuestas de solución.

El problema: definición y descripción

Reducido a una pregunta, el problema podría expresarse en los siguientes términos: ¿Cómo renovar la interdisciplinariedad de las Relaciones Internacionales (Plan de Estudios) para que responda a las transformaciones operadas en su objeto de estudio: la estructura internacional?

Descripción

Así expresado, el problema encierra varios supuestos, a saber:

- i) Que la disciplina de las Relaciones Internacionales es de carácter interdisciplinario;
- ii) Que tal interdisciplinariedad está reflejada en el plan de estudios correspondiente;
- iii) Que debido a las transformaciones operadas entre 1982 y 1992 en la estructura internacional (objeto de estudio), la interdisciplinariedad en cuestión ya no es adecuada;
- iv) Que tal interdisciplinariedad, necesita ser renovada.

Aspectos

Luego entonces, el problema comprende diferentes puntos:

- a) Aspectos referentes al carácter y a la estructura de la disciplina de las Relaciones Internacionales;
- b) Aspectos correspondientes al plan de estudios de la carrera en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM;
- c) Aspectos referentes a los cambios o transformaciones operados en el objeto de estudio de dicha disciplina;
- d) Aspectos relacionados con la necesidad de renovación de la interdisciplinariedad en cuestión.

Se trata entonces de un problema multifacético en donde se combinan:

- a) Dificultades de orden teórico-filosófico;
- b) Dificultades de tipo curricular dentro de una determinada institución;
- c) Dificultades de carácter ontológico, y
- d) Dificultades epistemológicas.

La solución buscada a todas ellas es, sin embargo, de carácter heurístico.¹

Análisis de la información y explicación del problema

Tomando en cuenta que el problema es científico-filosófico, institucional, educativo y profesional, la información analizada para explicarlo parte de diversas fuentes.² Con base en ella procederemos a dar

¹ Ver C. Moustakas, *Heuristic Research*.

² Se citan aquí algunos trabajos publicados por la autora:

i) G. Arroyo, "El carácter disciplinario de las Relaciones Internacionales y su estructura dentro del nuevo plan de estudios", *Revista Relaciones Internacionales*, núm. 16, México, UNAM/FCPyS, enero-marzo de 1977, pp. 27 a 50.

una explicación sintética de cada uno de sus aspectos:

a) Aspectos referentes al carácter y a la estructura de la disciplina de las Relaciones Internacionales

La disciplina de las Relaciones Internacionales es una disciplina social que surge y se incorpora a la vida académica en la década de los cuarenta. El propósito es abrir un espacio al estudio de los acontecimientos mundiales que empiezan a tener relevancia desde de la Primera Guerra Mundial, pero sobre todo después de la segunda. Desde entonces, sigue un desarrollo heterogéneo marcado principalmente por los contextos histórico-sociales y académicos de los diferentes lugares donde se estudia.

Son particularmente las universidades europeas y norteamericanas las que inician cursos y abren departamentos dedicados a lo que en un principio se llamó "estudios internacionales".³ De ahí que la sistematización y el desarrollo de la disciplina como tal no hayan sido del todo homogéneos y que otras disciplinas como el Derecho Internacional, la Historia Diplomática, la Economía Internacional, sean hasta la fecha base de su interdisciplinariedad.⁴

En países como el nuestro y otros de América Latina, tal tipo de estudios se inició con la denominación de "Ciencias Diplomáticas", lo que aún subsiste prácticamente en muchas instituciones.⁵ No fue sino hasta mediados de esta década, cuando se abre una discusión internacional sobre la naturaleza cien-

ii) — "El estudio de las relaciones internacionales en México". *El estudio de las Relaciones Internacionales en América Latina*, R. Perina (comp.), Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1985, pp. 131 a 167.

iii) — "Enseñanza e investigación de las relaciones internacionales", en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, núms. 136-137, México, UNAM/FCPyS, abril-septiembre de 1989, pp. 11 a 19.

Ver además: L. Apóstel et al., *Interdisciplinariedad*, México, ANUIES, 1975.

³ Cfr. E. Cárdenas E., "Biografía de una Disciplina", *Revista Mexicana de Ciencia Política y Sociales*, núm. 63, México, FCPyS/UNAM, enero-marzo de 1971.

⁴ Una definición en este sentido fue dada en una reunión de especialistas convocada por la UNESCO en el año de 1954. Ver al respecto C. A. W. Manning, *The University Teaching of Social Sciences: International Relations*, París, UNESCO, 1954.

⁵ Tal es el caso del Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, dependiente de la Secretaría de Relaciones Exteriores, en México y otros similares en diferentes países de América Latina (Perú, Brasil, Venezuela, etcétera).

tífica de tal disciplina así como de sus fundamentos teóricos.⁶

Es en los años setenta cuando en ocasión de otro debate académico y también internacional, el de la interdisciplinariedad, se precisan fundamentos que permiten la estructura de las disciplinas.⁷

Conforme a uno de los marcos así propuestos fue posible diseñar lo que puede ser la estructura de la disciplina de las Relaciones Internacionales dentro de la cual queda incorporada su interdisciplinariedad.

Tal estructura se halla configurada de la siguiente manera:⁸

Objeto	Dominio de Estudio	Teorías	Métodos	Técnicas	Historia	Práctica
--------	--------------------	---------	---------	----------	----------	----------

1. Objeto: La realidad internacional;
2. Dominio de estudio: Geografía Mundial, Historia Mundial, Derecho Internacional, Economía Internacional, Ciencia Política, Sociología, Métodos de Investigación, etcétera (Interdisciplinario);
3. Teorías: Diversas construcciones teóricas sobre las relaciones internacionales;
4. Métodos: Métodos de investigación en ciencias sociales;
5. Técnicas: Investigación documental; estadísticas; análisis de contenido; investigación de operaciones, etcétera;
6. Historia: Proceso de formación y desarrollo de la disciplina como tal;
7. Prácticas: Formas de aplicación del saber en Relaciones Internacionales. (Negociación, análisis, gestión, investigación, comunicación, etcétera).

b) Aspectos correspondientes al plan de estudios de la carrera

Nos referiremos aquí al plan de estudios vigente en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

⁶ Ver S. George, "The reconciliation of the "Classical" and "Scientific", approaches of International Relations", *Millenium Journal of International Studies*, London, L.S.E. vol. 5, Spring of. 1976, pp. 28-40.

⁷ Nos referimos al "Seminario sobre Interdisciplinariedad en las Universidades" realizado en la Universidad de Niza, y patrocinado por el Ministerio Francés de Educación en septiembre de 1970. Cfr. L. Apostel, *op. cit.*, *supra*.

⁸ Para información sobre un desglose más completo de la estructura de la disciplina, remitimos al lector al artículo (i) citado en la nota (1), Cuadro II, pp. 48-49.

Con el propósito de responder a:

- i) La estructura de la disciplina;
- ii) Los propósitos de integración interdisciplinaria;
- iii) Las características del objeto de estudio;⁹
- iv) Las circunstancias de nuestro contexto social;
- v) Los fines de la Universidad;
- vi) Los requerimientos del mercado de trabajo;
- vii) Las formalidades de tipo profesional, etcétera.

En el plan de estudios mencionado se realizó una formulación de asignaturas tal, que respondiera además a los objetivos generales aprobados para la especialidad en Relaciones Internacionales.¹⁰ En tales circunstancias, aparte de las materias correspondientes al tronco común a todas las carreras del "área" social asignadas a la Facultad, el cuadro de materias básicas para la carrera de Relaciones Internacionales se organizó, en la medida de lo posible, de acuerdo a los siguientes criterios:

1. Tomar como base las materias consideradas "primarias" en la construcción del conocimiento social y en el estudio de campos de carácter internacional, amén de las referentes al orden jurídico mexicano. Tales materias quedaron distribuidas como sigue, en los dos primeros semestres de la especialidad y 4o. y 5o. de la carrera:

4o. Semestre	5o. Semestre
Geografía Económica y Política	Historia de las Relaciones Internacionales
Sistema Jurídico Mexicano	Política Exterior de México
Introducción al Estudio de las Relaciones Internacionales	Teoría de las Relaciones Internacionales
Ciencia Política	Derecho Internacional Público
Economía Internacional	Organización Internacional

⁹ En los fundamentos del Plan de Estudios en cuestión se preveía que la vigencia del mismo podría ser de aproximadamente quince años. En la elaboración de dicho plan se siguieron las bases propuestas en el *Manual para el diseño de Planes de Estudio*, de la Comisión de Nuevos Métodos de Enseñanza de la UNAM, 1975.

¹⁰ El procedimiento correspondiente está explicado con todo detalle en el artículo de J. Isla y V. Batta, "Planes de Estudio por objetivos de aprendizaje: el caso de las Relaciones Internacionales", en *Revista Relaciones Internacionales*, núm. 16, *cit. supra*, p. 51.

2. En el 6º y 7º semestres, además de dos cursos formativos se dio prioridad a seminarios que permitieron una mayor integración interdisciplinaria (6o.), así como la integración teórica y metodológica (7o.) necesaria para fortalecer el proceso hacia la unidad de la disciplina de las Relaciones Internacionales:

6o. Semestre	7o. Semestre
Seminario de Relaciones Políticas y Sociales Internacionales	Relaciones Internacionales de México (Seminario teórico-metodológico)
Política Exterior de México	Relaciones Internacionales Contemporáneas (Seminario teórico-metodológico)
Sistemas Políticos Comparados	Derecho Internacional Privado
Seminario de Relaciones Jurídicas Internacionales	Materia optativa Materia optativa
Seminario de Relaciones Económicas Internacionales	

3. El octavo semestre se dejó como un espacio a cubrirse con materias optativas que llenaran una opción vocacional acorde con las aspiraciones del alumno y las posibilidades de la currícula.¹¹

c) Aspectos relacionados con los cambios o transformaciones operados en el objeto de estudio de dicha disciplina

En este punto queremos hacer referencia a los cambios o transformaciones que paulatinamente se han ido registrando en el ámbito de la realidad internacional a partir de la década de los ochenta y que de manera sucinta consisten en:

- i) Impacto mundial de la tercera revolución científico-técnica;*
- ii) Transformación de las estructuras productivas a nivel mundial;*
- iii) Transformación de los mecanismos financieros;*

iv) Transformación de los sistemas político-estatales internacionales;

v) Transformación de los sistemas de información;

vi) Transformación del orden mundial (político-estratégico);

vii) Transformación de los valores y de los patrones de vida.¹²

La trascendencia de todos estos cambios y transformaciones para el objeto de estudio de la disciplina de las Relaciones Internacionales implica materialmente la transformación de dicho objeto, de su estructura, de su concepción, de sus actores, de su dinámica, de sus problemas, de su esencia en general y en fin de las relaciones entre las naciones propiamente dichas.

Para entender más a fondo la trascendencia de estos cambios, es necesario recordar cómo el estudio de las relaciones internacionales, en la concepción prevaleciente hasta fecha reciente, las construcciones teóricas que dentro de la "nueva ciencia" se fueron creando, y las discusiones respecto a los enfoques y métodos, surgieron y se desarrollaron en función de la realidad mundial de la segunda posguerra y de la preeminencia del Estado como sujeto político y económico por excelencia de la política y las relaciones internacionales.

Actualmente, la realidad mundial de la segunda posguerra ha dejado de existir. La desintegración del bloque socialista y la desaparición de actores como la Unión de Repúblicas Socialistas y Soviéticas —uno de los pilares del equilibrio mundial—, de la República Democrática Alemana —frontera geográfica entre el Este y el Oeste—, de la República Federativa de Yugoslavia —líder connotado del movimiento de los países no alineados—, de la República Federal de Checoslovaquia —cuya anterior desintegración por la invasión hitleriana fuera una de las causas de la Segunda Guerra Mundial—, son acontecimientos que han metamorfoseado el anterior mapa euroasiático y cambiado las relaciones políticas y estratégicas del mundo.

La disolución de los acuerdos económicos (CAME) y del pacto militar (Varsovia) en que descansaba aquel equilibrio ha alterado profundamente los términos de

¹¹ Remitimos al lector al Plan de Estudios de la Licenciatura en Relaciones Internacionales, México, FCPyS/UNAM, Dirección General de Difusión, 1976.

¹² La bibliografía sobre esta temática es muy abundante; nos concretaremos por ello a citar sólo algunos nombres de destacados autores: Ch. Alger, A. Bergesen, A. Bressand, Ch. Distler, P. Kennedy, Ch. Palloix, A. Toffler, E. Wallerstein, E. Lazlo.

la política mundial y de sus reglas, creando nuevas situaciones y expectativas que hace apenas un par de años nadie había contemplado.

Es de hacerse notar que todos estos acontecimientos han estado precedidos a su vez por procesos integracionistas a nivel de regiones y por tendencias "globalizantes" de la producción, las finanzas y el mercado; por la automatización de la información y la mayor rapidez de los medios de comunicación; por la ampliación y común denominación de problemas sociales tales como el desempleo, la drogadicción, las migraciones, la depauperización, así como por el resurgimiento de problemas étnicos y raciales.

Nuevos y viejos conflictos, como el de la zona del Medio Oriente; nuevos y viejos intereses económicos y nuevos y viejos mesianismos, se mezclan y confunden en una suerte de desorden en donde aún las instancias internacionales, también concebidas al fin de la Segunda Guerra Mundial, no cumplen ya las funciones de mediación y paz para las que fueron creadas. Mientras tanto, formas de integración antes no concebibles se realizan y zonas y regiones lejanas son entrelazadas por invisibles tejidos que parecen hilvanar para darle forma única, las múltiples partes y facetas de un mundo antes distante y diverso.

Los Estados, en número dos y media veces más que hace 46 o 47 años han dejado, los más, de ser los sujetos de la soberanía por la que tanto lucharon y se han visto precisados a cambiar independencia por interdependencia a fin de poder seguir existiendo.

Así, el objeto de estudio, transfigurado, de la disciplina "interdisciplinaria" de las Relaciones Internacionales requiere, con su nueva identidad, ser conocido en correspondencia a su nueva estructura y naturaleza, es decir, impone nuevas formas de aprehensión y de aprehensión ya que su actual realidad no encaja más en las concepciones de ayer.

Todos estos cambios y transformaciones se han operado justamente al interior del objeto de estudio de la disciplina. Ellos han trascendido como cambios en su estructura, en sus actores, en su dinámica, en sus problemas, en su esencia, en su concepción y en general en las relaciones entre las naciones propiamente dichas.

Para una comprensión más a fondo de todas estas transformaciones valga mencionar que las circunstancias, concepciones y construcciones que formaron a las Relaciones Internacionales en su doble ca-

rácter de disciplina interdisciplinaria, fueron las que se recogieron al finalizar la Segunda Guerra Mundial, durante la etapa de la llamada "Guerra Fría" y la división del mundo en bloques. Fue también una etapa en donde el Estado era preeminente como sujeto político y económico de las relaciones internacionales. Fue además una concepción eminentemente "occidental", lo cual no dejó de tener implicaciones en la construcción del conocimiento correspondiente. Actualmente esa realidad ha dejado de existir y nuevas concepciones teóricas y disciplinarias son necesarias para la comprensión, en su completud, de la "nueva" realidad mundial.

d) Aspectos relacionados con la necesidad de renovación de la interdisciplinaria

Volviendo al tema de la interdisciplinaria, además de los argumentos de orden empírico expuestos anteriormente, es necesario hacer las siguientes aco- taciones: *1a.* El tipo de interdisciplinaria puesto en marcha en el plan anterior era mixto en el sentido de que:

i) Se trataba de hacer converger disciplinas diferentes para conocer un nuevo campo de estudios; se trataba también de propiciar una cierta integración teórica; tenía por otra parte una intención estructural y unificadora en el sentido de formar una nueva disciplina: las Relaciones Internacionales;¹³

ii) La interdisciplinaria así surgida no ha permitido superar ni los obstáculos epistemológicos creados por la superposición de las disciplinas básicas con su objeto, teorías y métodos, ni la necesidad de construcciones teórico-metodológicas adecuadas, por la preeminencia de perspectivas dominantes, acordes con circunstancias históricas y políticas ahora desaparecidas.

iii) Situaciones de orden organizacional y de ausencia de políticas académicas adecuadas han mantenido estático un problema científico vital para el cumplimiento de los fines de la especialidad en cuestión y para el avance del conocimiento en las áreas involucradas, incluyendo el de las ciencias sociales en general.

¹³ Cfr. S.N. Smimov, "La aproximación interdisciplinaria en la ciencia de hoy. Fundamentos ontológicos y epistemológicos. Formas y Funciones", en Leo Apostel *et al.*, *Interdisciplinaria y Ciencias Humanas*, pp. 62-64.

Establecimiento de las causas que han contribuido a generar el problema

Sintetizando lo anteriormente expuesto, consideramos que las causas que han contribuido a generar el problema son:

1. El hecho de que la disciplina de las Relaciones Internacionales, habiendo surgido con un propósito específico, permanece en buena medida como "rependitaria" de los contenidos de otras disciplinas que mantienen su independencia y su propio objeto de estudio;

2. La falta de sistematización y de homogeneidad en el desarrollo de la disciplina así como el desconocimiento, por gran número de profesores y especialistas, de su estructura científica. (Los debates en torno a la "cientificidad" de las Relaciones Internacionales que proliferan en los años sesenta y setenta, no propiciaron bases comunes ni acuerdos interinstitucionales —como ocurre con otras ciencias— para estimular el proceso de su integración y desarrollo. O bien, acuerdos tomados, al no difundirse entre los interesados no han llegado a ser aplicados).

3. El hecho de que, aun cuando el plan de estudios analizado haya sido elaborado teniendo como meta la interdisciplinariedad estructural y unificadora, al no existir una comunicación regular entre profesores de las distintas materias y áreas, ni haber un trabajo integrado para analizar los problemas y el cumplimiento de los objetivos propuestos, ha dado lugar a que prevalezca la parcialización de los conocimientos y los enfoques personales en los programas de las materias.

4. Los cambios operados en el ámbito mundial han transformado sustancialmente la concepción y la estructura anterior del objeto de estudio de la citada disciplina;

5. La interdisciplinariedad originalmente prevista no ha seguido la dinámica adecuada; además de la desactualización de los contenidos y orientación de algunas de las disciplinas involucradas.

Propuesta de soluciones teórico-prácticas (Aportación y/o implementación y formas de verificación)

Las soluciones que proponemos para resolver el problema de cómo renovar la interdisciplinariedad de

las Relaciones Internacionales, (Plan de Estudios) para que responda a las transformaciones operadas en la estructura internacional, son unas de naturaleza teórica, otras de tipo práctico. Las primeras consisten en:

1. Reactualizar la concepción y conceptualización del objeto de estudio de la disciplina como tal;

2. Proponer tal concepción y concepto, como objeto de estudio de las disciplinas consideradas básicas o primarias constitutivas de su dominio de estudio (carácter interdisciplinario). Ello permitiría tanto la actualización de los contenidos de tales disciplinas como la introducción de una nueva forma de interdisciplinariedad, la que propiciará una mayor integración entre disciplinas y una mayor congruencia con respecto a la relación objeto-sujeto de conocimiento, es decir, entre realidad y teoría.

3. Lo anterior llevaría a la necesidad de desarrollar métodos más especializados para el estudio del objeto de las Relaciones Internacionales.

Se estaría así contribuyendo tanto al conocimiento de un nuevo aspecto de la realidad —como objetivo general de la ciencia—, como al avance científico de la disciplina de las Relaciones Internacionales.

4. Todo lo anterior llevaría a reintroducir el trabajo de elaboración teórica, como una de las actividades científico-académicas por excelencia, en nuestros centros de trabajo, actividad particularmente urgente y necesaria, en estos tiempos de "vacío" de concepciones, de filosofías, de paradigmas, con respecto a nuestro tiempo, recientemente calificado como "el fin de la historia".

En la práctica ello implicaría:

1. Dar una nueva dinámica al trabajo académico;
2. Reformular bajo nuevas pautas y de manera congruente e integrada los programas del Plan de Estudios y/o

3. Considerar la conveniencia y la posibilidad de reformular el propio plan de estudios de la carrera;

4. Crear proyectos de investigación que retroalimenten el trabajo docente y contribuyan al avance en el conocimiento de la realidad;

5. Organizar cursos y seminarios con el fin de actualizar los conocimientos e intercambiar experiencias;

6. Explorar nuevos ámbitos y posibilidades para la realización y la práctica profesional de los egresados;

7. Participar con ponencias en eventos externos y

difundir por los diferentes medios los resultados de las nuevas investigaciones.

Una forma de implementar estas propuestas podría ser, haciéndolas del conocimiento de la comunidad académica relacionada con ese campo de estudios y de otras instancias y autoridades competentes.

La interdisciplinariedad, como problema intrínseco a la naturaleza de las Relaciones Internacionales, ha sido un reto permanente en la construcción de la disciplina. La búsqueda de formas de interacción

entre las disciplinas que intervienen en la conformación del conocimiento propio de las relaciones internacionales ha sido un obstáculo que sólo puede ser superado con el apoyo de un método adecuado que contemple, además, las implicaciones filosóficas derivadas del hecho de la diversidad de los campos que ahí se combinan.

Un cambio de escenario y de perspectiva, como posibilidad de una solución audaz, pero necesaria, se propone aquí como respuesta.